



MENDOZA, **20 OCT 2021**

VISTO:

El EXP-CUY N° 1914/2021, en el que el alumno de la Carrera de Odontología, Eduardo Martín GODOY (DNI: 26.507.279 – Reg. 2673) expone su situación personal y académica en esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 4/5 la Dirección del Área Enseñanza Alumnos informa la situación académica del mencionado alumno;

Que a fs. 8/9, la Coordinadora del Servicio de Apoyo y Orientación al Estudiante (SAPOE) presenta su informe en el que deja constancia que teniendo en cuenta la situación personal recomienda se acepte la solicitud de dicho alumno de rendir los Módulos de referencia a los efectos de que pueda concluir con sus estudios ya que es sostén de familia y su situación laboral no le permite la dedicación requerida;

Que a fs. 11, Secretaría Académica sugiere las acciones a seguir para resolver la situación académica del alumno;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 12 de octubre de 2021 y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Aprobar los informes del Servicio de Apoyo Pedagógico al Estudiante y de Secretaría Académica y Autorizar al alumno de la Carrera de Odontología Eduardo Martín GODOY (DNI: 26.507.279 – Reg. 2673), a rendir bajo la condición de libre y/o recursar el espacio curricular Clínica Integrada III Intra y extramural – Módulo de Cariología III – Submódulo de Radiología a rendir bajo la condición de **LIBRE y/o RECURSAR** y en el Submódulo de Periodontología en condición de **REGULAR**.

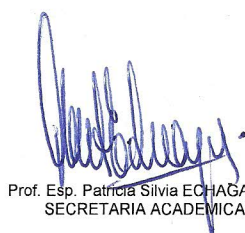
ARTICULO 2º El alumno deberá ser acompañado por los Servicios de SAPOE Y TRACES.

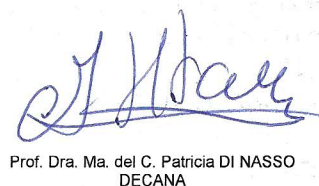
ARTICULO 3º.- Notificar al alumno Eduardo Martín GODOY de los términos de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCIÓN N°. 224


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GRAL de ADMINISTRACION


Prof. Esp. Patricia Silvia ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA